



"2025 AÑO DE LA MUJER
INDÍGENA"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de su conocimiento que, a las 13:00 horas del día lunes 5 de enero de 2026, se celebrará la sesión pública presencial de resolución No. S/PB/01/2026, en donde se resolverá el Recurso de Apelación siguiente:

| No. | EXPEDIENTE | PARTE ACTORA | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|-----|--------------------|--------------|---|
| 1 | TET-AP-07/2025-III | MORENA | SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. |

Villahermosa, Tabasco, 2 de enero de 2026.

DR. OSWALD LARA BORGES
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx